

Organización política en el Movimiento Obrero Matamorense 20/32 *Political organization in the Matamorenses Labor Movement 20/32*

José Alberto Rodríguez Robledo¹

Recibido 10 de junio de 2024; aceptado 22 de junio de 2024

Reseña

Cuatro investigaciones que analizaron la organización política de los trabajadores del movimiento obrero en 2019



Differ, B.J.M., Díaz, A. C., y Iñarra, J. (2022). ¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021, *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 14 (31), 226-266. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Lóyzaga M., J. O., y Lóyzaga C., O. F. (2020). Breve historia del reciente movimiento obrero en las maquiladoras de Matamoros. *Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 283-311.

Martínez S., E. y Reyes C., J. (2020). Conflicto sindical en Matamoros: ¿Inicio de la crisis del charrísimo sindical en el siglo XXI? *Trabajo*, 16, 203-221.

Quintero R., C. (2021). Los movimientos laborales y las redes sociales. La construcción de una realidad fragmentada. En M. Máximo, M., Rodrigues, C. Miranda (Coords.), *Sociologie: Ordeme Politicas sociais na atualidade* (pp. 149-158). Atena Editora. <https://doi.org/10.22533/at.ed.796212911>

¹ Doctorando en Estudios Organizacionales. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Ciudad de México. Maestro en Innovación Comunicativa para las Organizaciones. Contacto: innova-organizacional@outlook.com  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0575-5413>

La historia de los movimientos obreros muestra que los trabajadores, al organizarse en huelgas, sindicatos y movimientos sociales, pueden resistir a la dominación a la que son sometidos, conquistar derechos humanos y tomar parte de los recursos que generan (Pla, 1984). En ese sentido, la organización política de los trabajadores es una cuestión clave para la mejora de sus condiciones laborales, como el salario, vacaciones, descanso y seguridad social. Ya que en términos instrumentales y de la política (Leftwich, 1987), la organización es un medio para que los trabajadores promuevan sus intereses en el espectro de relaciones antagónicas de cooperación y conflicto con los propietarios del capital económico. Sin embargo, la organización política de los trabajadores no goza de la notoriedad que tienen otras formas de organización, como las organizaciones empresariales, que son privilegiadas para su estudio y mejora en el campo organizacional.

La presente reseña trata esta cuestión y da cuenta de cuatro investigaciones que analizaron un movimiento obrero detonado en enero de 2019, el cual movilizó a miles de trabajadores y se tradujo en el estallamiento de más de 45 huelgas en empresas maquiladoras de Matamoros, el Movimiento Obrero Matamoreño 20/32 (MOM 20/32) (Lóyzaga y Lóyzaga, 2020; Martínez y Reyes, 2020; Quintero, 2021; Differ, Díaz y Iñarra, 2022). Tales investigaciones no se adscriben al estudio de organizaciones, tampoco privilegian a la organización como un objeto de estudio, pero su relevancia para este campo radica en que ilustran parte de la organización política de los trabajadores en un movimiento obrero. Además, su relevancia se justifica en sus aportaciones al conocimiento de los movimientos obreros, lo cual puede ser un buen punto de partida para futuras investigaciones que privilegien lo organizacional para entender a este tipo de fenómenos sociales. Por lo que, este texto da cuenta de los estudios señalados anteriormente, identificados en el buscador de recursos *Google Académico*, con los cuales se destacan aspectos sobre el movimiento político, enfoques teóricos y metodológicos. Sobre la base de esta búsqueda se presentan los resultados basados en las cuatro investigaciones más relevantes así también algunas reflexiones finales.

Aproximaciones al MOM 20/32

Los estudios revisados se enfocaron en analizar el Movimiento Obrero Matamoreño MOM 20/32 (MOM 20/32), al que se refirieron como un movimiento obrero, conflicto laboral y sindical, llevado a cabo por trabajadores de empresas maquiladoras. Como se observa en el mapa 1, en la ciudad de Matamoros para demandar un aumento del 20% del salario y un bono de 32,000 pesos mexicanos (1,800 dólares americanos), como parte del incremento del 100% al salario mínimo realizado por el gobierno de México para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) (Celis, 2019). Si bien, estos estudios trataron un mismo objeto de investigación -el MOM 20/32-, sus análisis asumieron intereses específicos y, por lo tanto, abordajes distintos.

FIGURA 1. MATAMOROS EN LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE



Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Economía (2021).

Así, Lóyzaga y Lóyzaga (2020) se centraron en estudiar el alcance del MOM 20/32 y sus repercusiones en otros sectores económicos. Martínez y Reyes (2020) indagaron explicaciones sobre el surgimiento del MOM 20/32. Por otra parte, Quintero (2021) se enfocó en analizar el uso de las redes sociales digitales como fuente de información metodológica para la comprensión del movimiento. Por último, Differ *et al.* (2022) se enfocaron en una perspectiva histórica de los movimientos obreros y la globalización del neoliberalismo para explicar la importancia del liderazgo de la abogada laboral Susana Prieto Terrazas en el MOM 20/32.

Estos trabajos buscaron explicaciones al por qué se había gestado un movimiento obrero en la frontera norte de México de una escala tan amplia y sin precedentes en las últimas décadas. Esas explicaciones tomaron un referente temporal del MOM 20/32 en un corto y largo plazo, los cuales se fueron articulando en los trabajos. En consecuencia, es de apreciarse con más profundidad el surgimiento y evolución del MOM 20/32 en los trabajos de Lóyzaga y Lózoza (2020) y Martínez y Reyes (2020), ya que mostraron con detalle la concatenación de eventos que dieron lugar al movimiento. Por otro lado, Quintero (2021) y Differ *et al.* (2022) asumieron una visión de largo plazo, en la cual Quintero (2021) propuso tratar la historicidad del movimiento para comprenderlo en términos coyunturales. Por otro lado, Differ *et al.* (2022) siguieron una perspectiva histórica amplificada a la historia del sindicalismo en México y la conectaron con la historia del movimiento obrero en Matamoros, en el cual aparece el MOM 20/32 y su

continuación en la organización del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS).

Enfoques teóricos y metodológicos

Las cuatro investigaciones encuadraron el MOM 20/32 en el marco de una lucha de clases, donde la clase obrera es dominada, en el sentido de la teoría marxista. Además, se destacan otras aproximaciones teóricas. Por ejemplo, Martínez y Reyes (2020) señalaron en términos generales a las teorías de la conciencia obrera, que abordan explicaciones sobre el conflicto y la acción obrera, y de las cuales enfatizaron en la perspectiva subjetiva, misma que relacionaron con el análisis de las instituciones y organizaciones en donde tiene lugar la clase obrera. Por otro lado, Quintero (2021) recuperó a Tarrow Sidney, Charles Tilly y Lesley Wood como referentes para sustentar su crítica a las redes sociales digitales.

Con lo anterior se puede afirmar que los estudios tuvieron influencia de la teoría marxista y delinean enfoques teóricos sobre los movimientos sociales. Sin embargo, no establecieron una discusión teórica que les permitiera desarrollar categorías analíticas para aplicarlas en sus datos y así enriquecer sus análisis. Quizás este sea el punto más débil de los estudios, pero puede ser solucionado en la posteridad considerando también en aquella discusión teórica la relación entre movimiento social y organización (Guerra, 2014), o bien, incorporar el análisis neoinstitucional de las organizaciones y sus distintos paradigmas (Schmidt, 2006).

Por otro lado, las técnicas de investigación observadas en los estudios y la forma en la que se utilizaron los datos recolectados indican que el enfoque de la investigación que siguieron fue el cualitativo. Si bien los trabajados se enfocaron en un evento específico, -MOM- 20/32-, el cual analizaron en los términos de un caso, por la especificidad, relevancia y carácter atípico del fenómeno, no siguieron de manera explícita el método de estudio de caso.

Ahora bien, la aproximación metodológica realizada en Lóyzaga y Lóyzaga, (2020) y Martínez y Reyes (2020) muestra el uso de revisión documental de notas periodísticas cuya sistematización se aprecia en su descripción cronológica de los eventos. A la par de aquellas fuentes documentales Martínez y Reyes (2020) y Differ *et al.* (2022) consultaron publicaciones en redes sociales digitales, específicamente en *Facebook*. Quintero (2021) también hizo referencia a la red social *Facebook*, al de Susana Prieto Terrazas, pero en el sentido de concentrar en ella su crítica metodológica al considerarla como una fuente de información fragmentada y parcializada. Para entonces proponer una perspectiva histórica de lo acontecido.

La crítica metodológica de Quintero (2021) sobre las redes sociales quedó abarcada con el uso de la revisión documental de notas periodísticas en los trabajos referidos con anterioridad, pero también con la aplicación de entrevistas en Martínez y Reyes (2020)



quienes llevaron a cabo dos visitas a la ciudad de Matamoros para entrevistar a trabajadores y líderes de los principales sindicatos de trabajadores de Matamoros, así como a un líder de un sindicato de empresas. De igual forma se abarcó en Differ *et al.* (2022) quienes entrevistaron en tres ocasiones a Susana Prieto Terrazas en la ciudad de Guadalajara y las ubicaron desde la perspectiva metodológica de la historia oral. Sobre este último punto, habría que situar a la visión de Susana Prieto como una fuente informativa y testimonio clave en el trabajo de Differ *et al.* (2022), la cual pudo ser contrastada con otros testimonios como lo hicieron Martínez y Reyes (2020), sin embargo, la fuente informativa no deja de ser válida en los términos de Quintero (2021).

Por último, es importante destacar el señalamiento de Differ *et al.* (2022) sobre la investigación de las estadísticas sindicales en México, ya que calificaron a este asunto como problemático dado que reportaron la dificultad por obtener accesibilidad a los archivos de sindicatos. Ese señalamiento es de considerarse para futuras investigaciones que estudien a la organización política de trabajadores en sindicatos, puesto que refleja la resistencia de esas organizaciones para compartir información.

Resultados sobre el MOM 20/32 y contribuciones al estudio de la organización política de los trabajadores

Como se mencionó en un inicio, los trabajos en los que se enfoca esta reseña no se suscribieron al estudio de organizaciones ni trataron a la organización política como objeto de sus investigaciones. Sin embargo, sus resultados dan cuenta de algunos elementos que pueden retomarse para su estudio en el campo organizacional. Así, desde un nivel macro de las organizaciones se pueden resaltar los señalamientos de Differ *et al.* (2022) sobre la tendencia decreciente de organización en la clase obrera, desarticulación de movimientos sindicales y débil capacidad de organización de los trabajadores. Esta cuestión la relacionaron con una imposición del modelo neoliberal en México entre los años 1970 y 2000. Asimismo, subrayaron la desorganización de los trabajadores a partir de la existencia de múltiples sindicatos aislados y la predominancia de sindicatos de protección que promueven intereses empresariales. Esos señalamientos son de suma importancia para el estudio de organizaciones, ya que refieren a implicaciones directamente relacionadas a lo organizacional, se trata de la inhibición de la capacidad de organización política de los trabajadores a partir de la estructuración de ciertos modelos organizativos en un proyecto económico global. Por lo que, una investigación organizacional con perspectiva histórica podría ocuparse de este asunto de manera que contribuya a comprender aquella inhibición y sus efectos.

Por otro lado, Differ *et al.* (2022) ubicaron al MOM 20/32 como un hito histórico para los movimientos obreros en México y en este resaltaron el papel de liderazgo de Susana Prieto Terrazas como organizadora del movimiento en distintos espacios de participación, principalmente en la red social *Facebook*, para organizar y establecer comunicación directa con los trabajadores del MOM 20/32. Lóyzaga y Lóyzaga (2020)



coincidieron en este punto al afirmar que Susana Prieto se incorporó al movimiento como asesora y se convirtió de facto en su vocera y organizadora, también lo hicieron Martínez y Reyes (2020) quienes la identificaron con el rol de asesora externa. Asimismo, Quintero (2021) reconoció el rol de dirigencia y asesoramiento en Susana Prieto hacia el MOM 20/32, lo cual tradujo en un protagonismo mediático a nivel nacional e internacional, pero disminuyó su relevancia al reconocer que el éxito formal del movimiento se debió a las negociaciones y representaciones sindicales del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de la Industria Maquiladora (SJOIIM) y el Sindicato Industrial de Trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros (STIPME).

Por lo anterior, la relevancia de Susana Prieto en las negociaciones del MOM 20/32 es un asunto controvertido, ya que en contraparte Martínez y Reyes (2020, p.210) afirmaron que “como exigencia de los trabajadores ningún acuerdo con las empresas podía prosperar sin el aval de la abogada laboral”. Por lo que, tal asunto podría analizarse con más detenimiento y evidencia. De igual modo, desde una perspectiva organizacional analizar el proceso de construcción del liderazgo de Susana Prieto Terrazas en el MOM 20/32 y el papel de las redes sociales digitales en ese sentido.

A su vez, es conveniente hacer notar a las acciones de organización política del MOM 20/32 documentadas en los estudios de Lóyzaga y Lóyzaga (2020) y Martínez y Reyes (2020), que se llevaron a cabo en un nivel micro y meso organizacional. Entre estas se destacan los “paros locos” realizados por trabajadores dentro de las empresas maquiladoras con los cuales comenzaron a suspender laborales con el fin de manifestar sus inconformidades (Martínez y Reyes, 2020); las manifestaciones que lograron trascender las fronteras organizacionales de cada empresa y que se extendieron en las calles; la organización de huelgas y su vigilancia en guardias por turnos; organización de acopios; y la propagación de esta causa en empresas de diversos sectores económicos como aquellas que ocurrieron en Coca-Cola, Honda, Chedraui, Smart y Soriana (Lóyzaga y Lóyzaga, 2020).

Tales acciones de organización política podrían ser retomadas en futuras investigaciones para profundizar en ellas desde las teorías de los movimientos sociales y de los Estudios Organizacionales (Guerra, 2014). En lo que concierne a una perspectiva organizacional destacarían estudios que aborden aspectos funcionales – estructuras, procesos decisorios, influencias ambientales-, culturales -valores, símbolos y rituales- y políticos -discursos y relaciones de poder, para posteriormente reflexionar posibles mejoras y aplicaciones que abonen a los intereses de los trabajadores. Asimismo, queda la posibilidad de abordar la difusión y replica de “paros locos” y otras acciones como parte de un fenómeno de isomorfismo institucional (Dimaggio y Powell, 1999).



Reflexiones finales sobre el MOM 20/32

Los estudios aquí tratados llevaron a la conclusión de diversas cuestiones. Differ *et al.* (2022) ubicaron al MOM 20/32 como el mayor movimiento obrero en México en los últimos 50 años. Asimismo, lo relacionaron con una ruptura con el modelo de paz laboral neoliberal. Por otra parte, significaron el surgimiento del SNITIS como una recomposición del sindicalismo en la frontera norte de México. Lóyzaga y Lóyzaga (2020) señalaron que la lucha del MOM 20/32 siguió reivindicaciones económicas, por lo que, enfatizaron en la necesidad de que éstas sean superadas con la organización política de los trabajadores.

Además, Lóyzaga y Lóyzaga (2020) señalaron que el cambio de gobierno en México, a nivel federal, fue una cuestión contextual que generó expectativas en los trabajadores para que iniciaran la lucha por sus reivindicaciones, en ello coincidieron Martínez y Reyes (2020) quienes concluyeron en que el MOM 20/32 forma parte de una segunda ola democratizadora en México en la que los trabajadores aprovechan oportunidades. Por último, Quintero (2021) concluyó sobre las redes sociales a las que focalizó su crítica para afirmar que evidencian lo coyuntural y que carecen de una interconexión con la realidad histórica.

Finalmente, cabe reiterar la relevancia de los estudios analizados en esta reseña, en el sentido de que aportan conocimiento novedoso sobre los movimientos obreros, en especial sobre el MOM 20/32, cuya valía se justifica en su carácter atípico e histórico. Asimismo, poner de manifiesto que la comprensión de este tipo de fenómenos podría ampliarse en futuras investigaciones que incorporen en sus disertaciones las teorías de los movimientos sociales y del estudio de las organizaciones. Y, como se planteó en un inicio, la plausibilidad de estudiar a la organización política de los trabajadores, no sólo por el vacío de conocimiento sobre estas cuestiones en el campo organizacional, sino porque es un asunto impostergable para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en México. 

Referencias

- Celis, F. (enero 29, 2019). ¿Qué pasa en Matamoros y en qué va la huelga de trabajadores? *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/que-pasa-en-matamoros-y-en-que-va-la-huelga-de-trabajadores/>
- Differ, B.J.M., Díaz, A. C., y Iñarra, J. (2022). ¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021, *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 14 (31), 226-266. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>
- DiMaggio, P. J., y Powell, W. W. (1999). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales. En W. Powell y P. DiMaggio (Comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 104-125). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C./ Universidad Autónoma del Estado de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Guerra B., E. (2014). ¿Organizaciones o movimientos sociales? Esbozo de una crítica a una distinción conceptual. El caso de las organizaciones sociales en la Ciudad de México. *Territorios*, 31, 15-35. <https://doi.org/10.12804/territ31.2014.01>
- Leftwich, A. (1987). *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. Fondo de Cultura Económica.
- Lóyzaga M., J. O., y Lóyzaga C., O. F. (2020). Breve historia del reciente movimiento obrero en las maquiladoras de Matamoros. *Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 283-311.
- Martínez S., E. y Reyes C., J. (2020). Conflicto sindical en Matamoros: ¿Inicio de la crisis del charrísimo sindical en el siglo XXI? *Trabajo*, 16, 203-221.
- Pla, A. J. (1984). *Introducción a la historia general del movimiento obrero*. Tierra del Fuego.
- Quintero R., C. (2021). Los movimientos laborales y las redes sociales. La construcción de una realidad fragmentada. En M. Máximo, M., Rodrigues, C. Miranda (Coords.), *Sociologie: Ordeme Políticas sociais na atualidade* (pp. 149-158). Atena Editora. <https://doi.org/10.22533/at.ed.796212911>.
- Schmidt, V. (2006). Institutionalism. En C. Hay, M. Lister y D. Marsh. *The state: theories and issues* (pp. 98-117). Palgrave.
- Secretaría de Economía. (08 de julio de 2021). Zona Libre de la Frontera Norte. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/zona-libre-de-la-frontera-norte>





Como citar:

Rodríguez Robledo, J. A. (2024). Organización política en el Movimiento Obrero Matamorenses 20/32. *Administración Y Organizaciones*, 27(52).

<https://doi.org/10.24275/NMMQ9495>

Administración y Organizaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco se encuentra bajo una licencia Creative Commons. Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.